



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA

OFICIO: 030/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. EVERARDO DOMÍNGUEZ LANDA  
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE.  
P R E S E N T E

ATTN: LIC. LUIS ENRIQUE TORRALBA CRUZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN,  
ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

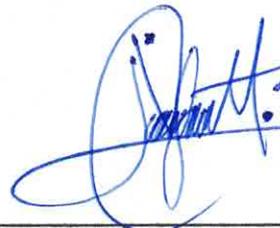
EL QUE SUSCRIBE, C. P. JOSE ARTURO MORALES ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYAHUALULCO, VER., POR MEDIO DEL PRESENTE REMITO A USTED ACTA DE CABILDO DONDE ES APROBADO SE PRORROGUE EL PLAZO HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CON VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SIN OTRO PARTICULAR Y ESPERANDO QUE LA INFORMACIÓN REMITIDA LE SEA DE UTILIDAD PARA LAS TAREAS DE FISCALIZACIÓN PROCEDENTES, QUEDO DE USTED COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN”

AYAHUALULCO, VER. A 13 DE ABRIL DEL 2022

  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025

C.P. JOSE ARTURO MORALES ROSAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las once horas del día primero de Febrero del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, que se encuentra ubicada en el interior del H. Ayuntamiento en esta Cabecera Municipal, declarado recinto oficial para realizar la presente Sesión Extraordinaria, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional ; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único asistidos por la Secretaria del H. Ayuntamiento la Lic. María del Rosario Pérez Torres, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 28, 29, 30 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometiéndose la misma al siguiente.-----



### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta anterior.
4. **Propuesta para prorrogar el plazo hasta el último día del mes de Febrero del año dos mil veintidós, para el cobro del Impuesto predial con el veinte por ciento de descuento, por concepto de pago anual.**
5. Clausura.



**PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.** En uso de la voz el Presidente Municipal C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede a la Secretaria del H. Ayuntamiento el uso de la voz para que pase lista de asistencia de los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----

La Secretaria del H. Ayuntamiento procede a tomar nota de Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: -----

**C. José Arturo Morales Rosas**, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó **"Presente"**.-----

**C. Rosalía Ruiz Morales**, Síndico Municipal, a lo que contestó **"Presente"**.-----

**C. Iván Edilberto Munguía Vargas**, Regidor Único Municipal, quien al mencionar su nombre no contesta presente y se verifica que su lugar está vacío, por lo que se constata que no asistió a dicha sesión.-----



Acto seguido, La Secretaria del H. Ayuntamiento da cuenta de que se encuentran presentes dos de los tres Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar. ---

**PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** A continuación el Presidente Municipal el



C. P. José Arturo Morales Rosas, pide al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.-----  
Acto seguido, la Secretaria pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano derecha por favor.-----  
A continuación la Secretaria da cuenta que **el Orden del Día ha sido aprobado por Mayoría de los Ediles asistentes.**-----  
Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide a la Secretaria pase al punto Tres del Orden del Día.-----

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022 - 2025

**PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.** En seguida la Secretaria solicita al Cabildo la dispensa para dar lectura al Acta anterior, **petición que es obsequiada por Mayoría de los Ediles**, dando cuenta al Presidente Municipal de que el Punto tres se ha agotado, por lo que el Presidente Municipal solicita a la Secretaria prosiga con la sesión, desahogando el siguiente punto del orden del día.-----

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2022-2025

**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA. PROPUESTA PARA PRORROGAR EL PLAZO HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL.** En uso de la voz el C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional hace del conocimiento a los Integrantes del Cabildo la Propuesta para que se prorrogue el plazo hasta el último día del mes de Febrero del año dos mil veintidós, para el cobro del impuesto predial con el veinte por ciento de descuento por concepto de pago anual, esto con el fin de apoyar a la Ciudadanía, ya que la situación económica dentro del Municipio esta difícil en esta época del año, con fundamento en el artículo 45 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículo 118 segundo párrafo del Código Hacendario Municipal, todo esto ante la presencia de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.-----

Hecho lo anterior la Lic. María del Rosario Pérez Torres Secretaria del H. Ayuntamiento procede a preguntar a los Integrantes del H. Cabildo si es de aprobarse la propuesta antes mencionada.-----

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
SECRETARÍA  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
2022 2025

Por lo que se le pregunta al C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional si aprueba la propuesta antes mencionada.-----  
A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**.-----  
Se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindico del H. Ayuntamiento si aprueba la propuesta ya mencionada.-----  
A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**.-----  
Omitiendo preguntar al C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único del H. Ayuntamiento, ya que no se encuentra presente.-----

En este mismo acto la Secretaria informa al Presidente Municipal que queda aprobado por Mayoría la propuesta para que se prorrogue el plazo hasta el último día del mes de Febrero del año dos mil veintidós, para el cobro del impuesto predial con el veinte por ciento de descuento por concepto de pago anual, por lo que se procede a levantar el siguiente acuerdo.-----



**ACUERDO:**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA PROPUESTA Y AUTORIZA QUE SE PRORROGUE EL PLAZO HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CON VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL INSTRUYENDO SE COMUNIQUE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO SOBRE EL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. -----

**PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.-** En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, concede el uso de la voz a la Secretaria del H. Ayuntamiento para que prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido la Secretaria del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día es de la clausura.-----

Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con treinta minutos del día primero de Febrero del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen para constancia los ediles que en ella intervinieron ante la Lic. María del Rosario Pérez Torres, Secretaria del H. Ayuntamiento quien actúa y da fe. -----



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022 - 2025

**C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.

**C. ROSALÍA RUIZ MORALES.**  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
SINDICA

**C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS**  
REGIDOR ÚNICO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.

**LIC. MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ TORRES**  
SECRETARIA  
DE H. AYUNTAMIENTO  
2022 2025



Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día primero de Febrero del año 2022. -----



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las once horas del día primero de Febrero del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, que se encuentra ubicada en el interior del H. Ayuntamiento en esta Cabecera Municipal, declarado recinto oficial para realizar la presente Sesión Extraordinaria, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional ; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único asistidos por la Secretaria del H. Ayuntamiento la Lic. María del Rosario Pérez Torres, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 28, 29, 30 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometiéndose la misma al siguiente.-----



### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta anterior.
4. **Propuesta para prorrogar el plazo hasta el último día del mes de Febrero del año dos mil veintidós, para el cobro del Impuesto predial con el veinte por ciento de descuento, por concepto de pago anual.**
5. Clausura.



**PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.** En uso de la voz el Presidente Municipal C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede a la Secretaria del H. Ayuntamiento el uso de la voz para que pase lista de asistencia de los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-----

La Secretaria del H. Ayuntamiento procede a tomar nota de Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: -----

**C. José Arturo Morales Rosas**, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó **“Presente”**.-----

**C. Rosalía Ruiz Morales**, Síndico Municipal, a lo que contestó **“Presente”**.-----

**C. Iván Edilberto Munguía Vargas**, Regidor Único Municipal, quien al mencionado su nombre no contesta presente y se verifica que su lugar está vacío, por lo que se constata que no asistió a dicha sesión.-----



Acto seguido, La Secretaria del H. Ayuntamiento da cuenta de que se encuentran presentes dos de los tres Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar. - - -

**PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** A continuación el Presidente Municipal el



C. P. José Arturo Morales Rosas, pide al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.-----

Acto seguido, la Secretaria pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano derecha por favor.-----

A continuación la Secretaria da cuenta que el **Orden del Día ha sido aprobado por Mayoría de los Ediles asistentes.**-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide a la Secretaria pase al punto Tres del Orden del Día.-----



**PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.** En seguida la Secretaria solicita al Cabildo la dispensa para dar lectura al Acta anterior, **petición que es obsequiada por Mayoría de los Ediles**, dando cuenta al Presidente Municipal de que el Punto tres se ha agotado, por lo que el Presidente Municipal solicita a la Secretaria prosiga con la sesión, desahogando el siguiente punto del orden del día.-----



**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA. PROPUESTA PARA PRORROGAR EL PLAZO HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL.** En uso de la voz el C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional hace del conocimiento a los Integrantes del Cabildo la Propuesta para que se prorrogue el plazo hasta el último día del mes de Febrero del año dos mil veintidós, para el cobro del impuesto predial con el veinte por ciento de descuento por concepto de pago anual, esto con el fin de apoyar a la Ciudadanía, ya que la situación económica dentro del Municipio esta difícil en esta época del año, con fundamento en el artículo 45 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículo 118 segundo párrafo del Código Hacendario Municipal, todo esto ante la presencia de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.-----

Hecho lo anterior la Lic. María del Rosario Pérez Torres Secretaria del H. Ayuntamiento procede a preguntar a los Integrantes del H. Cabildo si es de aprobarse la propuesta antes mencionada.-----

Por lo que se le pregunta al C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional si aprueba la propuesta antes mencionada.-----

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**.-----

Se le pregunta a la C. Rosalía Ruiz Morales, Sindico del H. Ayuntamiento si aprueba la propuesta ya mencionada.-----

A lo que contesta levantando la mano. **“Si, la apruebo”**.-----

Omitiendo preguntar al C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único del H. Ayuntamiento, ya que no se encuentra presente.-----



En este mismo acto la Secretaria informa al Presidente Municipal que queda aprobado por Mayoría la propuesta para que se prorrogue el plazo hasta el último día del mes de Febrero del año dos mil veintidós, para el cobro del impuesto predial con el veinte por ciento de descuento por concepto de pago anual, por lo que se procede a levantar el siguiente acuerdo.-----



**ACUERDO:**

**EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA PROPUESTA Y AUTORIZA QUE SE PRORROGUE EL PLAZO HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CON VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL INSTRUYENDO SE COMUNIQUE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO SOBRE EL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. -----**

**PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.-** En uso de la voz el Presidente Municipal el C.P. José Arturo Morales Rosas, concede el uso de la voz a la Secretaria del H. Ayuntamiento para que prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido la Secretaria del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día es de la clausura.-----

Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con treinta minutos del día primero de Febrero del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen para constancia los ediles que en ella intervinieron ante la Lic. María del Rosario Pérez Torres, Secretaria del H. Ayuntamiento quien actúa y da fe.-----



  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
**C.P. JOSÉ ARTURO MORALES ROSAS**  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
SINDICATURA  
**C. ROSALÍA RUIZ MORALES.**  
SÍNDICA  
2022-2025

**C. IVÁN EDILBERTO MUNGUÍA VARGAS**  
REGIDOR ÚNICO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AYAHUALULCO, VER.  
**LIC. MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ TORRES**  
SECRETARÍA  
DE H. AYUNTAMIENTO  
2022 2025

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día primero de Febrero del año 2022. -----